

asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador único de la escindida «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», Pascual Sacristán Nicolás; los Administradores Mancomunados de la beneficiaria «Ungría Renta, Sociedad Limitada», Carlos Alberto García Sacristán y Miguel Ángel Sacristán Paz; y el Administrador único de la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (también beneficiaria), Pascual Sacristán Nicolás.—72.549. 2.ª 4-12-2007

REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas 2007

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/89 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un grupo de 28 accionistas que representan el 5,24 por ciento del Capital Social, se publica un complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Al-Andalus (Salón de los descubrimientos) sito en Avda. de la Palmera s/n, Sevilla, el próximo 19 de diciembre a las 20:30 horas en primera convocatoria y si procediera el siguiente día 20 en segunda convocatoria, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria publicada los que seguidamente se indican, que se deliberarán como tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, pasando a octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo los señalados como tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo en la convocatoria ordinaria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente a la temporada 2006/2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio económico, temporada 2007/2008.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006/2007 y de aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Cuarto.—Informe pormenorizado por el señor Presidente del contenido de los contratos suscritos por el Real Betis Balompié, S.A.D. con las entidades Técnica y Garantía del Deporte, S.A. (TEGASA) y Encaje del Deporte, S.A. (ENCADESA). Aportación documental de dichos contratos o documentos justificativos de la actuación de estas empresas ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D.

Quinto.—Justificación de los ingresos del Real Betis Balompié, S.A.D. en el ejercicio 2006/2007. Participación de sociedades ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D. en la obtención y gestión de los recursos propios durante el presente ejercicio social. Justificación de ello por el Consejo de Administración.

Sexto.—Informe acerca del cumplimiento y ejecución del Convenio Urbanístico suscrito entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, relativo a los terrenos propios de esta entidad, y su correspondiente estudio de detalle (Expediente Municipal 11/2007).

Puesta a disposición de los accionistas del contrato sobre cesión de los derechos urbanísticos, suscritos entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y la Entidad Encaje del Deporte, S. A. (ENCADESA), e información por el Consejo de Administración sobre la situación actual del mismo.

Séptimo.—Informe sobre la entidad denominada Patrimonial Real Betis, S. L. Objeto de la misma.

Octavo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración del Real Betis Balompié, S.A.D.

Noveno.—Delegación, en su caso de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Nombramiento de Auditores para la temporada 2006/2007 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2008).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si se procede, al Acta de la Junta.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo.—74.094.

REHABILITACIONES REUS, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de socios de la compañía «Rehabilitaciones Reus, Sociedad Limitada», en liquidación, celebrada el día 8 de noviembre de 2007, acordó la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición de la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Reus, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Antonio Carrasco Navarrete.—73.373.

2.ª 4-12-2007

RESIDENCIAL GODELLA IV, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL GODELLA III, S. L. Sociedad unipersonal

REB 98, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que los socios únicos de las mercantiles Residencial Godella IV Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Residencial Godella III Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) y Reb 98, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), han acordado en fecha 30 de junio de 2007 la fusión de las indicadas compañías mediante la absorción de Residencial Godella III, Sociedad Limitada Unipersonal, y Reb 98, Sociedad Limitada Unipersonal, por Residencial Godella IV, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las mercantiles absorbidas, con extinción por tanto de aquellas, transmitiendo en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del Proyecto de Fusión redactado conjuntamente por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

El socio y los acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contando a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de junio de 2007.—Administrador Solidario de Residencial Godella IV, Sociedad Limitada Unipersonal, y Residencial Godella III, Sociedad Limitada Unipersonal y administrador único de Reb 98 Sociedad Limitada Unipersonal, Jorge Casanova Royo.—73.645.

1.ª 4-12-2007

RESIDENCIAL LAS ALMENAS, S. A.

Acuerdo de disolución y balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 17 de noviembre de 2007, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Disolver la Sociedad, de conformidad con lo que permite el apartado primero del número 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

B) Aprobar el Balance Final de liquidación de la Sociedad cerrado al día de hoy, que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Existencias	1.226.400,00
Total Activo	1.226.400,00
Pasivo:	
Capital Social	300.506,05
Reservas	925.893,95
Total Pasivo	1.226.400,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Pastor Lucas.—73.391.

ROCACORBA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 30 de septiembre de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	123.226,59
Tesorería	121.707,54
Deudores	1.519,05
Inmovilizado	153.760,54
Inmovilizado material	153.712,00
Inmovilizado financiero	48,54
Total activo	276.987,13
Pasivo:	
Acreedores a corto plazo	10.357,98
Cuenta corriente con socios	10.357,98
Fondos propios	266.629,15
Capital	243.405,00
Reservas	3.915,54
Resultados ejercicios anteriores	12.024,68
Resultado del ejercicio	7.283,93
Total pasivo	276.987,13

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—La Liquidadora única, María Jesús Utrilla Suárez.—73.352.

S.W., S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada en el domicilio social el 22 de Octubre de 2007, se han adoptado por unanimidad los acuerdos de: declarar concluidas las operaciones de liquidación de la sociedad, cuya disolución se acordó en la Junta de 15 de Junio de 2007, y aprobar el Balance Final de Liquidación, que arroja las siguientes cifras:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	426.103,69
Deudores	129.237,91
Bancos.....	3.191,20
Total activo	558.532,80
Pasivo:	
Capital.....	390.000,00
Reservas	180.152,36
Resultado Ejercicios Anteriores.....	-54.349,98
Resultado Ejercicio	-23.784,16
Socios.....	66.514,58
Total pasivo	558.532,80

Madrid, 30 de octubre de 2007.-Liquidador, Angélica Rodríguez-López Domingo.-73.635.

SCHERING ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó por unanimidad de todos sus miembros continuar con el proceso de sustitución de los títulos, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la emisión de nuevos títulos múltiples representativos de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía.

Lo anterior se hace público a los efectos previstos en el mencionado artículo, con el fin de comunicar a todos los accionistas de la Compañía que los títulos que no fueron debidamente presentados para su canje, de conformidad con el anuncio publicado el día 12 de diciembre de 2006, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 234, ha quedado anulado. A estos efectos, se comunica a los accionistas que los nuevos títulos múltiples representativos de las acciones correspondientes a quienes no acudieron a la sustitución de los títulos antiguos en el lugar y plazo señalado a tales efectos, han quedado depositados en el domicilio social de la compañía.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Sáez Casas.-73.624.

SEMIREMOLQUES ROJO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad parcialmente escindida)**

EVERI CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil «Semirremolques Rojo, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada con carácter universal el día 21 de noviembre de 2007, se aprobó la escisión parcial, sin extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de promoción, gestión y arrendamiento de bienes inmuebles a favor de una sociedad que se constituirá, denominada «Everi Capital, Sociedad Limitada». Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión. Asimismo se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Aranda de Duero, 21 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Julián Rojo Rivas, representante de «Rojo Gestión Empresarial, Sociedad Limitada».-73.108.

2.ª 4-12-2007

STAFF DE CONTROL Y GESTION, S. A.

En la Junta Universal de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2007, por unanimidad, se acordó la liquidación y disolución de la sociedad Staff de Control y Gestión, Sociedad Anónima, con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	27.045,54
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	5.718,10
Caja	35.061,65
Total Activo	67.825,29
Pasivo:	
Capital social	60.101,25
Reservas	7.724,04
Total Pasivo	67.825,29

Gijón, 27 de noviembre de 2007.-El Liquidador-Administrador, M.ª Dolores Barcala Rey.-74.016.

SUPER NUEVE TELEVISIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 14 de Septiembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución e inmediata liquidación de esta sociedad, nombramiento de liquidador y aprobación del balance final de liquidación. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante	58.059,24
III. Deudores	375,94
6. Administraciones Públicas	375,94
IV. Inversiones Financieras Temporales	0,00
6. Otros Créditos	0,00
VI Tesorería	57.683,30
Total activo	58.059,24
Pasivo:	
A) Fondos Propios	58.059,24
I. Capital Suscrito.....	60.102,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	-723,94
2. Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-723,94
VI. Perdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	-1.318,82
Total pasivo	58.059,24

Madrid, 19 de septiembre de 2007.-El Liquidador de la Sociedad, Juan José Aizcorbe Torra.-73.625.

SYSTEM POOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «System Pool, Sociedad Anónima», en su reunión de 27 de junio de 2007, acordó reducir el capital social en 60.000,00 euros, quedando fijado en 500.000,00 euros, mediante la amortización de 600 acciones propias en autocartera, números 5.001 a 5.600,

inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 77 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vila-real, 21 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de «System Pool, Sociedad Anónima», Silvestre Segarra Segarra.-72.901.

TALLERES GENERALES ALYFER, S. A.

Junta general

Doña María del Carmen Oria Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general de la sociedad «Talleres Generales Alyfer, Sociedad Anónima»; que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial La Estación, Calle Gavilanes, s/n, Pinto (Madrid), señalándose para su celebración el día 9 de enero de 2008 a las dieciséis horas y treinta minutos, bajo la presidencia de doña María Reyes Pinilla Alía, asistiendo como secretario don Carlos Pinilla Alía con las formalidades previstas en el TRLSA, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del administrador único de la sociedad.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.-La Secretario Judicial.-74.021.

TELUNA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Santiago Rusiñol, número 10, piso 7.º 1, 28040 Madrid, a las trece horas del día 21 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Composición de la Mesa.
Segundo.-Censura y aprobación de cuentas, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Tercero.-Propuesta de aplicación del Resultado.
Cuarto.-Cese del actual administrador y nombramiento de nuevo.

Quinto.-Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información de los accionistas: Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de cuentas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.-Administrador único, Jesús Fernando Noval Melián.-74.133.

TRADE LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 865/2007 de este Juzgado de lo Social núme-